



CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO

La **Secretaría General iberoamericana** (SEGIB) es un Organismo Internacional creado en virtud del convenio de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) de 18 de mayo de 2004. De acuerdo a su estatuto de creación, “es el órgano permanente de apoyo institucional, técnico y administrativo de la Conferencia Iberoamericana”, teniendo en virtud de dicho estatuto como funciones esenciales las de ejecutar los mandatos que recibe de las Cumbres y Reuniones iberoamericanas, apoyar a la Secretaría Pro-Tempore en la preparación de las cumbres y demás reuniones de la Conferencia Iberoamericana, fortalecer la cooperación iberoamericana y contribuir a la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana.

La SEGIB tiene su sede central en Madrid y Oficinas Subregionales con sede en diversos países de América Latina.

La **Cooperación Iberoamericana** es uno de los pilares de la Conferencia Iberoamericana y debe contribuir a la transformación del sistema de cooperación internacional partiendo de sus propios orígenes, caracterizados por su horizontalidad y un alto grado de apropiación. La Secretaría para la Cooperación debe reforzar el trabajo realizado por la SEGIB en el ámbito de la Cohesión Social y la Cooperación Sur-Sur, mejorar la coordinación con los países iberoamericanos, con el *Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur* y, contribuir al posicionamiento del trabajo de este Programa y de su informe anual a nivel regional e internacional. Además, y tras la declaración de la XXIV Cumbre Iberoamericana, se debe consolidar el Espacio Iberoamericano de Cohesión Social con el objetivo de erradicar la discriminación y la desigualdad social, identificados como generadores clave de vulnerabilidades.

La SEGIB necesita cubrir el puesto existente de Coordinador de la Unidad de Apoyo a Cohesión Social y Cooperación Sur-Sur, bajo la dirección e impulso del Secretario para la Cooperación.

PUESTO DE TRABAJO: Coordinador de la Unidad de Apoyo para la Cohesión Social y la Cooperación Sur-Sur.

UNIDAD: Secretaría para la Cooperación.

CÓDIGO: MA-002-2015

TIPO DE PUESTO DE TRABAJO: Funcionario/a de plantilla, categoría profesional (P), nivel 2

Nº DE PLAZAS CONVOCADAS: 1

A. DATOS RELATIVOS AL PUESTO:

1. FUNCIONES:

- Liderar el proceso de creación y puesta en marcha de la nueva Unidad de Apoyo para la Cohesión Social y la Cooperación Sur-Sur de la SEGIB, conformando y coordinando los equipos.
- Aportar en el diseño, implementación y fortalecimiento del proceso de Renovación de la Cooperación Iberoamericana.
- Elaborar y coordinar la propuesta de estrategia para el Espacio Iberoamericano de Cohesión Social (EICS).
- Elaborar, coordinar y hacer seguimiento de los respectivos Planes Operativos Anuales (POA) relativos a la Unidad de Apoyo para la Cohesión Social y la Cooperación Sur-Sur.
- Supervisar la elaboración del Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica de la SEGIB.
- Coordinar el trabajo de la SEGIB en el área Sur-Sur con el del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCCS).



- Contribuir a dar visibilidad a la Cooperación Sur-Sur iberoamericana, así como a sus resultados y productos específicos.
- Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación, así como de sistematización y análisis de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos (PIPA) dentro del Espacio Iberoamericano de la Cohesión Social y del ámbito de la Cooperación Sur-Sur.

2. REQUISITOS :

Formación:

- Formación universitaria a nivel de Posgrado (Maestría, Doctorado) en el área de Ciencias Sociales (Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Sociología, Economía, etc.) con énfasis en Desarrollo y Cooperación Internacional.

Experiencia:

- Al menos 10 años de sólida y probada experiencia en el ámbito de la cooperación internacional, tanto a nivel gubernamental como de instituciones y organismos internacionales y multilaterales de cooperación.
- Experiencia en el diseño, gestión y ejecución de programas y/o proyectos internacionales que involucren a diversos países en temas relacionados a la cooperación, con especial énfasis en la Cohesión Social y la Cooperación Sur-Sur.
- Experiencia en la articulación, facilitación y coordinación de diversos actores

Nacionalidad:

- Los candidatos deberán ser nacionales de uno de los 22 países miembros de la Conferencia Iberoamericana.
- Idiomas: Español y preferiblemente Portugués.

3. MÉRITOS A VALORAR:

- Conocimiento de la realidad política, socio-económica y de la Cooperación al Desarrollo en el espacio iberoamericano.
- Conocimiento de la Cooperación Iberoamericana y de sus Programas y Proyectos adscritos, y en especial del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica.
- Capacidad de liderazgo y gestión de equipos de trabajo.
- Buena comunicación y relacionamiento interpersonal.
- Capacidad de negociación y coordinación en contextos multilaterales.
- Orientación a resultados y manejo de instrumentos de monitoreo y evaluación.
- Conocimiento fluido de inglés (oral y escrito).

4. DEPENDENCIA:

- Integrado en la Secretaría para la Cooperación y dependiente de su Secretario para la Cooperación, tendrá a su cargo y dependiente al personal técnico y administrativo adscrito a la Unidad de Apoyo para la Cohesión Social y la Cooperación Sur-Sur de la SEGIB.

5. INCORPORACIÓN:

- La fecha prevista para incorporación efectiva al puesto, es la primera quincena de marzo de 2015.

6. SUELDO-SALARIO:

- El sueldo es el correspondiente a la escala profesional, nivel 2, de la estructura de clasificación de los puestos de los funcionarios internacionales de SEGIB.

7. TIPO DE CONTRATO:

- Contrato de funcionario internacional hasta el 31 de diciembre de 2016, renovable de acuerdo al Reglamento de Personal vigente.

8. LUGAR DE TRABAJO:

- La SEGIB tiene su sede en Madrid.



B. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Todas las solicitudes se presentarán por **correo electrónico** dirigido a la dirección rrhh@segib.org, e incluirán:

- ✓ **Carta** dirigida a la Secretaría General Iberoamericana (Paseo de Recoletos nº 8 – Madrid 28001) exponiendo el interés y las razones que motivan la presentación de la solicitud al puesto al que se opta.
- ✓ **Currículum Vitae con fotografía** reciente del/la solicitante.
- ✓ **Documentos** que, en su caso, acrediten requisitos exigidos y los méritos alegados.
- ✓ El **asunto** del correo electrónico deberá incluir, necesariamente, el código del puesto de trabajo al que opta, según convocatoria.

C. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Las solicitudes deberán ser recibidas por correo electrónico con antelación a las 13:00 horas locales de España, del **día 20 de febrero de 2015**.

D. CONTACTO.

La SEGIB se pondrá en contacto con el/la candidata/a preseleccionado/a para las entrevistas correspondientes y con el candidato/ha seleccionado/a una vez resuelta la convocatoria.

Para los/las candidatos/as no contactados/as, el proceso quedará finalizado a la conclusión del plazo de un mes desde la fecha límite de presentación de las solicitudes, sin necesidad de comunicación individualizada al efecto.

Madrid, 6 de febrero de 2015